

Hora de Sorteo: 10:15  
 Fecha Sorteo: 10 de Enero de 2026  
 Fecha Prescripción: 26 de Enero de 2026  
 Proximo Sorteo: 1025  
 Fecha Proximo Sorteo: 12 de Enero de 2026

# QUINIOLA LA PREVIA

SORTEO: 1024



Mendoza		C.A.B.A.			
1º 0850	11º 1468	1º 1803	11º 4565		
2º 4159	12º 2536	2º 3849	12º 7700		
3º 0541	13º 6752	3º 8813	13º 1547		
4º 5995	14º 5468	4º 1473	14º 3010		
5º 0968	15º 4250	5º 3930	15º 3475		
6º 5750	16º 1168	6º 7693	16º 1887		
7º 6115	17º 9218	7º 1708	17º 4091		
8º 4780	18º 3808	8º 6391	18º 7114		
9º 6487	19º 8357	9º 7689	19º 7894		
10º 9639	20º 5176	10º 3946	20º 1070		

QUINIOLA POCEADA		41	50	59	95	Pozo para aciertos	Gan.	Premio por ticket
						Primer Premio a 3 aciertos \$ 1.260.360,00	0	0,00
						Segundo Premio a 2 aciertos \$ 26.840,00	0	0,00

Advertencia de Quiniela  
 Los premios que correspondieren  
 serán pagados por el Agente o  
 Subagente donde se hubiere  
 formulado la jugada contra la  
 presentación del soporte de juego.

El Jugar compulsivamente es perjudicial para la  
 salud.  
 Programa de Juego Responsable 02614247536  
 Instituto Provincial de Juegos y Casinos  
[www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar](http://www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar)

Importante: El IPJyC SOLO reconocerá los tickets realizados en las  
 Extracto Lotería Ciudad de Buenos Aires: En caso de algún  
 inconveniente técnico o fuerza mayor no sea posible acceder al  
 mismo en tiempo y forma, el IPJC llevará a cabo un sorteo propio  
 para suplirlo. (Art. 87 y 88 Reglamento General de Juegos)

Dra. IDA MAGDALENA LOPEZ Lic. ALEJANDRO JAVIER BARDIN  
 Presidente Gerente de Loterías  
 CUARANDA JUAN JOSE AIDA de LOURDES SOTTANO  
 Jefe de Sorteo Escribano

Hora de Sorteo: 12:00  
 Fecha Sorteo: 10 de Enero de 2026  
 Fecha Prescripción: 26 de Enero de 2026  
 Proximo Sorteo: 2246  
 Fecha Proximo Sorteo: 12 de Enero de 2026

# QUINIOLA LA PRIMERA

SORTEO: 2245



Mendoza		C.A.B.A.			
1º 2675	11º 3693	1º 6393	11º 8391		
2º 2307	12º 2523	2º 0837	12º 1618		
3º 0435	13º 5604	3º 7275	13º 7834		
4º 2901	14º 4400	4º 0217	14º 3088		
5º 6626	15º 6023	5º 6330	15º 8792		
6º 8780	16º 0304	6º 8773	16º 6173		
7º 8622	17º 7021	7º 6605	17º 7843		
8º 9103	18º 6112	8º 1738	18º 1872		
9º 8342	19º 7560	9º 2303	19º 6180		
10º 0762	20º 0347	10º 0600	20º 6043		

QUINIOLA POCEADA				Pozo para aciertos	Gan.	Premio por ticket
01	07	35	75	Primer Premio a 3 aciertos \$ 1.309.320,00	0	0,00
				Segundo Premio a 2 aciertos \$ 59.480,00	1	59.480,00

Advertencia de Quiniela  
 Los premios que correspondieren  
 serán pagados por el Agente o  
 Subagente donde se hubiere  
 formulado la jugada contra la  
 presentación del soporte de juego.

El Jugar compulsivamente es perjudicial para la  
 salud.  
 Programa de Juego Responsable 02614247536  
 Instituto Provincial de Juegos y Casinos  
[www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar](http://www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar)

Importante: El IPJyC SOLO reconocerá los tickets realizados en las  
 Extracto Lotería Ciudad de Buenos Aires: En caso de algún  
 inconveniente técnico o fuerza mayor no sea posible acceder al  
 mismo en tiempo y forma, el IPJC llevará a cabo un sorteo propio  
 para suplirlo. (Art. 87 y 88 Reglamento General de Juegos)

Dra. IDA MAGDALENA LOPEZ Lic. ALEJANDRO JAVIER BARDIN  
 Presidente Gerente de Loterías  
 CUARANDA JUAN JOSE AIDA de LOURDES SOTTANO  
 Jefe de Sorteo Escribano

Hora de Sorteo: 15:00  
 Fecha Sorteo: 10 de Enero de 2026  
 Fecha Prescripción: 26 de Enero de 2026  
 Proximo Sorteo: 7546  
 Fecha Proximo Sorteo: 12 de Enero de 2026

# QUINIOLA MATUTINA

SORTEO: 7545



Mendoza		C.A.B.A.			
1º 8587	11º 3220	1º 4724	11º 2181		
2º 8866	12º 5820	2º 1674	12º 5739		
3º 0470	13º 7754	3º 2888	13º 3456		
4º 0891	14º 9293	4º 8536	14º 2721		
5º 5921	15º 0936	5º 5925	15º 8821		
6º 2790	16º 0675	6º 2733	16º 7028		
7º 7938	17º 3913	7º 4008	17º 7718		
8º 5937	18º 6921	8º 7991	18º 6311		
9º 7444	19º 8450	9º 6742	19º 4487		
10º 4753	20º 1338	10º 1803	20º 0330		

QUINIOLA POCEADA		66		70		87		91		Pozo para aciertos	Gan.	Premio por ticket
										Primer Premio a 3 aciertos \$ 1.383.540,00	0	0,00
										Segundo Premio a 2 aciertos \$ 49.480,00	0	0,00

Advertencia de Quiniela  
 Los premios que correspondieren  
 serán pagados por el Agente o  
 Subagente donde se hubiere  
 formulado la jugada contra la  
 presentación del soporte de juego.

El Jugar compulsivamente es perjudicial para la  
 salud.  
 Programa de Juego Responsable 02614247536  
 Instituto Provincial de Juegos y Casinos  
[www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar](http://www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar)

Importante: El IPJyC SOLO reconocerá los tickets realizados en las  
 Extracto Lotería Ciudad de Buenos Aires: En caso de algún  
 inconveniente técnico o fuerza mayor no sea posible acceder al  
 mismo en tiempo y forma, el IPJC llevará a cabo un sorteo propio  
 para suplirlo. (Art. 87 y 88 Reglamento General de Juegos)

Dra. IDA MAGDALENA LOPEZ Lic. ALEJANDRO JAVIER BARDIN  
 Presidente Gerente de Loterías  
 CUARANDA JUAN JOSE AIDA de LOURDES SOTTANO  
 Jefe de Sorteo Escribano

Hora de Sorteo: 18:00  
 Fecha Sorteo: 10 de Enero de 2026  
 Fecha Prescripción: 26 de Enero de 2026  
 Proximo Sorteo: 5199  
 Fecha Proximo Sorteo: 12 de Enero de 2026

# QUINIOLA VESPERTINA

SORTEO: 5198



Mendoza

1º 9520 11º 7209

2º 7964 12º 2738

3º 1740 13º 4594

4º 6671 14º 1412

5º 0550 15º 2219

6º 7486 16º 6870

7º 5576 17º 7841

8º 9904 18º 6129

9º 5127 19º 5053

10º 1680 20º 1858

C.A.B.A.

1º 8603 11º 2790

2º 6511 12º 3373

3º 2487 13º 2754

4º 2297 14º 0866

5º 1631 15º 6781

6º 0167 16º 7544

7º 0088 17º 1211

8º 9184 18º 6829

9º 1662 19º 2370

10º 3235 20º 4384

QUINIOLA POCEADA

20	40	64	71
----	----	----	----

Pozo para aciertos

	Gan.	Premio por ticket
Primer Premio a 3 aciertos \$ 1.429.680,00	0	0,00
Segundo Premio a 2 aciertos \$ 80.240,00	2	40.120,00

Advertencia de Quiniela  
 Los premios que correspondieren  
 serán pagados por el Agente o  
 Subagente donde se hubiere  
 formulado la jugada contra la  
 presentación del soporte de juego.

El Jugar compulsivamente es perjudicial para la  
 salud.  
 Programa de Juego Responsable 02614247536  
 Instituto Provincial de Juegos y Casinos  
[www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar](http://www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar)

Importante: El IPJyC SOLO reconocerá los tickets realizados en las  
 Extracto Lotería Ciudad de Buenos Aires: En caso de algún  
 inconveniente técnico o fuerza mayor no sea posible acceder al  
 mismo en tiempo y forma, el IPJC llevará a cabo un sorteo propio  
 para suplirlo. (Art. 87 y 88 Reglamento General de Juegos)

Dra. IDA MAGDALENA LOPEZ Lic. ALEJANDRO JAVIER BARDIN  
 Presidente Gerente de Loterías  
 MUÑOZ MARIA LAURA ANA MARÍA GONZALEZ  
 Jefe de Sorteo Escribano

Hora de Sorteo: 21:00  
 Fecha Sorteo: 10 de Enero de 2026  
 Fecha Prescripción: 26 de Enero de 2026  
 Proximo Sorteo: 15464  
 Fecha Proximo Sorteo: 12 de Enero de 2026

# QUINIOLA NOCTURNA

SORTEO: 15463



Mendoza

1º 8164 11º 9145

2º 4195 12º 8506

3º 3763 13º 7376

4º 9333 14º 9941

5º 7997 15º 8068

6º 3865 16º 9711

7º 8890 17º 5143

8º 5744 18º 7855

9º 7688 19º 9188

10º 8757 20º 4402

C.A.B.A.

1º 0352 11º 1461

2º 0856 12º 3051

3º 3152 13º 6182

4º 9328 14º 8313

5º 8905 15º 1603

6º 5782 16º 2396

7º 1633 17º 1309

8º 0721 18º 6753

9º 0033 19º 3877

10º 6479 20º 9705

QUINIOLA POCEADA

33	63	64	95
----	----	----	----

Pozo para aciertos

	Gan.	Premio por ticket
Primer Premio a 3 aciertos \$ 1.529.700,00	0	0,00
Segundo Premio a 2 aciertos \$ 66.680,00	5	13.336,00

Advertencia de Quiniela  
 Los premios que correspondieren  
 serán pagados por el Agente o  
 Subagente donde se hubiere  
 formulado la jugada contra la  
 presentación del soporte de juego.

El Jugar compulsivamente es perjudicial para la  
 salud.  
 Programa de Juego Responsable 02614247536  
 Instituto Provincial de Juegos y Casinos  
[www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar](http://www.juegosycasinos.mendoza.gov.ar)

Importante: El IPJyC SOLO reconocerá los tickets realizados en las  
 Extracto Lotería Ciudad de Buenos Aires: En caso de algún  
 inconveniente técnico o fuerza mayor no sea posible acceder al  
 mismo en tiempo y forma, el IPJC llevará a cabo un sorteo propio  
 para suplirlo. (Art. 87 y 88 Reglamento General de Juegos)

Dra. IDA MAGDALENA LOPEZ Lic. ALEJANDRO JAVIER BARDIN  
 Presidente Gerente de Loterías  
 MUÑOZ MARIA LAURA ANA MARÍA GONZALEZ  
 Jefe de Sorteo Escribano